

qualer hande acudia precivam. todos
los corecheros abender sin Binos p...
Dito licencia del Caballero Her. Cominio
naco al yntento: Narian obseccionen de
oficere ala Cortedad del Exponente Pero di-
ra por de panto; un numero tan excedido
de corecheros de esta especie debera sufi-
tave aun solo vamo porque tanto es-
uno como seiv?; El corechero adedar sufu-
to sin seguridad competente a qualerquin
ra vebendedora?; sin necesidad de un fer-
re de algunos otros corecheros podran
sufetave a cada, y copera?; los core-
cheros q. por su utilidad y comodidad
quixan hazer estar dentro de su pro-
pio carar y a provecharse de aquellos
Dios en que veler dependia por que se-
ver ade pribas?; De que vider proponer
por un Magistrado q. los vebendedores ten-
gan una Firaja con su supador y dabe
con su Guiso para el despacho bien per-
suadido de toda seguridad y que ia no ha-
bra maculaciones siendo tan facil el yu-
trodurir Nino, Azoar, o cosa semejante
en su fluido, por el propio Guiso?; No ve-
ra esto un notabilissimo Perjuicio al Co.

